1- Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.
2- Declaración Jurada de conocer y aceptar la Carta de Invitación y las Adendas.-

Respuesta: La empresa ha presento lo solicitado en tiempo y forma.-

INFORME SINARH

Por correo electrónico de fecha 05 de diciembre de 2016, se solicitó un informe sobre las personas relacionadas o con poder de representación de la firma oferente **Distribuidora Ypacarai S.A.**, a efectos de constatar si los mismos aparecen en la base de datos del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), o si prestan servicios actualmente como funcionarios del Instituto de Previsión Social.

Respuesta: La Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones remitió por Memorándum DOC/ODC/N° 425/17 el reporte del SINARH, el cual se encuentra agregado en la carpeta de antecedentes del llamado. De dicho reporte se desprende que ninguna de las personas que ostentan la representación de la sociedad, se encuentran ligadas en forma activa con ningún Organismo o Entidad del Estado, como tampoco forman parte del plantel de funcionarios permanentes del Instituto de Previsión Social. Por lo tanto, se colige que los oferentes, no se encuentran incurso en las prohibiciones del Art. 40 de la Ley 2051/03.-

9. CUADRO DE PRECIOS COMPARATIVO

Empresa	Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario c/IVA	Precio Total c/IVA	Precio Referencial	% variación
DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.	1	73171602-004	Servicios de Desmontaje, Trslado, Montaje y Puesta en Funcionamiento del Equipo Biomedicos de la Marca BAUMER del Hospital Regional de Ciudad del Este del IPS	EVENTO	UNIDAD	2	32.456.600	64.913.200	29.506.000	10%

Según se desprende de la oferta presentada por la firma DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A., el monto total ofertado supera la disponibilidad presupuestaria y estimaciones de costo establecidas por la Convocante ajustado a las prescripciones de los Arts. 14 y 15 de la Ley N° 2051/03, conforme surge del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria indicado en el Punto 3 del presente informe.

10. VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS ECONOMICAS

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5.174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de la oferta presentada por la firma oferente, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, constatándose que la misma no presenta errores aritméticos.

11. INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS

Luego de proceder a la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones, la empresa Distribuidora Ypacarai S.A. cumple con todas las condiciones técnicas exigidas en el P.B.C.

12. VERIFICACION DE DOCUMENTOS FORMALES.

PBC	DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A.
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los	CUMPLE

Raúl Cardozo Díaz Pérez
ABOGADO
Matrícula C.S.J. N° 17.375

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Lidia Susana Ríos
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONE

Ing. Eladio Quintana
Secc. Electromedicina
I.P.S. - H.C.